

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49462 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por "Talleres Eléctricos Blascar, S.L."*

La empresa "Talleres Eléctricos Blascar, S.L." ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión, de una parcela de 410 m2 en tierra y 19.988 m2 de lámina de agua en la zona de A Graña (antiguas instalaciones de Cocimar), perteneciente al dominio público portuario estatal, para el desarrollo del proyecto "Construcción y reparación de buques, plataformas flotantes, así como el desguace de los mismos".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina de 08:00 a 14.00 la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada por "Talleres Eléctricos Blascar, S.L."

Ferrol, 21 de agosto de 2017.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A170061600-1